

CIRCULAR 65/2025
Dpto. Licencias
Ciudad Real, de noviembre de 2025

TRAMITACION Y CUOTAS DE LICENCIAS DE ATLETAS
TEMPORADA 2026

Con motivo del comienzo de la Temporada 2026 desde el 1 de enero, se establecen los pasos a seguir para la tramitación de las licencias por Castilla-La Mancha. **Se informa que esta temporada va desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.**

Para la participación en actividades atléticas oficiales, de ámbito estatal o autonómico, será preciso estar en posesión de una licencia de carácter nacional o territorial respectivamente.

- Licencias Nacionales:

- Licencia estándar Nacional: (25 de noviembre y 12 de diciembre)

Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito estatal en las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través y Ruta.

- Licencia estándar Territorial: (25 de noviembre y 12 de diciembre)

Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito regional en las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través y Ruta.

- Licencia estándar plus Nacional: (25 de noviembre y 12 de diciembre)

Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito estatal de las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través, Ruta y Trail running

- Licencia estándar plus Territorial: (25 de noviembre y 12 de diciembre)

Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito regional de las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través, Ruta y Trail running

- Licencia de Corredor Nacional o Territorial: (25 de noviembre y 12 de diciembre)

Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito estatal o regional de las especialidades de Campo a Través, Ruta y Trail Running.

Las personas de nacionalidad española y aquellos extranjeros de 17 años o menos. Esta licencia permite la participación en cualquiera de las pruebas de atletismo reconocidas por la FACLM en su ámbito territorial y en sus diferentes ámbitos de competición: pista aire libre, pista cubierta, ruta, campo a través, Trail-running.

NORMAS DE TRAMITACION DE LICENCIAS

CUMPLIMENTACIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA ATLETAS POR CLUBES

Los Clubes tramitarán las licencias de sus atletas en la plataforma digital "CALL ROOM"

Enlace: CALL ROOM

Manual: MANUAL

Los Clubes deberán custodiar las licencias en papel firmadas y cumplimentadas por los atletas.

La FACLM se reserva el derecho, en caso de conflicto, de requerir al club el documento escrito.

Pago de licencias

En el momento de tramitar la licencia se genera, automáticamente, el pago de la misma por lo que, a diferencia de la aplicación anterior, no es posible tramitar la licencia y dejar el pago pendiente. La cantidad que se muestra a abonar es la suma de cuotas de la Autonómica y la RFEA. Los usuarios Clubes tienen opción de pagar por TPV (tarjeta de crédito) o por Remesa (recibo bancario).

Paso de Licencia de atleta Corredor a Estándar.

Los atletas que, poseyendo licencia de Corredor dentro de la misma temporada, deseen tramitar licencia Estándar para participar en otras modalidades, deberán abonar la diferencia en el coste de ambas licencias y el coste del seguro que indique la Federación Autonómica.

TRAMITACION DE LICENCIAS PARA ATLETAS INDEPENDIENTES

Los atletas tramitarán su propia licencia mediante la plataforma digital "CALL ROOM"

Enlace: CALL ROOM

Manual: MANUAL

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

-Tramitación de Licencia por parte de atletas extranjeros:

Los atletas extranjeros podrán tramitar licencia por un club o como independiente. Los atletas extranjeros hasta la categoría SUB18, incluida, podrán diligenciar licencia territorial. Las Categorías Master, Senior, Sub23 y Sub20 deberán cumplir los requisitos establecidos en la circular 161/2024 del Reglamento de Licencias de la RFEA, para poder tramitar licencia territorial. En caso contrario solo podrán hacer Licencia Nacional.

DERECHOS Y DEBERES

La posesión de Licencia Nacional será necesaria para:

- Participar en actividades o competiciones de ámbito estatal o internacional.
- Percibir remuneración económica de cualquier especie.
- Ser convocado y/o viajar con el Equipo Nacional, el Equipo de Castilla-La Mancha o asistir a concentraciones de la RFEA.
- En el caso de Entrenadores, para entrenar a atletas becados.
- Para impartir cursos en los estamentos correspondientes

La posesión de Licencia Nacional da derecho a:

- Figurar en los censos electorales, en el estamento correspondiente, como electores y/o elegibles.
- Formar parte, en su caso, de la Asamblea General y de los órganos directivos y consultivos.
- Recibir tutela de la FACLM y de la RFEA con respecto a sus intereses legítimos.
- Figurar en el Ranking nacional de las categorías correspondientes.
- Recibir información.

La posesión de la Licencia Territorial por Castilla-La Mancha, da derecho a:

- Participar en todas las pruebas oficiales del Calendario atlético Autonómico y dentro del ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
- Figurar en el Ranking Territorial de las categorías correspondientes.
- Recibir información.
- Recibir tutela de la FACLM con respecto a sus intereses legítimos.

CUOTA LICENCIAS TEMPORADA 2026

CUOTAS LICENCIAS ESTANDAR NACIONALES

Licencia estándar: Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito Estatal en las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través y Ruta.

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

CUOTA LICENCIA ESTANDAR NACIONAL POR CLUB DE CASTILLA LA MANCHA

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	24,50 €	51,64 €	60,00 €	136,14 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	24,50 €	45,96 €	60,00 €	130,46 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	24,50 €	45,96 €	60,00 €	130,46 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	24,50 €	16,47 €	38,00 €	78,97 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	24,50 €	16,47 €	38,00 €	78,97 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	24,50 €	16,47 €	30,00 €	70,97 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	24,50 €	16,47 €	30,00 €	70,97 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	24,50 €	16,47 €	30,00 €	70,97 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	24,50 €	16,47 €	30,00 €	70,97 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	24,50 €	16,47 €	30,00 €	70,97 €

ATLETAS CON LICENCIA ESTANDAR NACIONAL POR CLUB AJENO A LA FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	55,00 €	51,64 €	60,00 €	166,64 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	55,00 €	45,96 €	60,00 €	160,96 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	55,00 €	45,96 €	60,00 €	160,96 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	47,00 €	16,47 €	38,00 €	101,47 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	47,00 €	16,47 €	38,00 €	101,47 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	41,00 €	16,47 €	30,00 €	87,47 €

CUOTA LICENCIAS ESTANDAR NACIONALES CUATRIMESTRALES

(De 1 septiembre a 31 diciembre 2026)

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Importe Total
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	11,50 €	20,83 €	9,00 €	41,33 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	8,50 €	7,37 €	9,00 €	24,87 €

LICENCIA ESTANDAR CUATRIMESTRAL: Solo atletas que no hubieran tenido licencia autonómica en el momento de tramitarse

LICENCIAS DE DÍA INCLUIDAS EN CALENDARIO RFEA	Importe
Licencia de día (Maratón)	5,00 €
Licencia de día (resto de pruebas incluidas Trail-running)	3,00 €

CUOTAS LICENCIAS ESTANDAR TERRITORIALES

Licencia estándar Territorial: Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito regional en las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través y Ruta.

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

CUOTAS DE LICENCIAS ESTANDAR TERRITORIALES FACLM

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	35,50 €	51,64 €	87,14 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	35,50 €	45,96 €	81,46 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	35,50 €	45,96 €	81,46 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	35,50 €	16,47 €	51,97 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	35,50 €	16,47 €	51,97 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	30,50 €	16,47 €	46,97 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	30,50 €	16,47 €	46,97 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	13,50 €	16,47 €	29,97 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	13,50 €	16,47 €	29,97 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	13,50 €	16,47 €	29,97 €

CUOTA LICENCIAS ESTANDAR TERRITORIALES CUATRIMESTRALES

(De 1 septiembre a 31 diciembre 2026)

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Importe Total
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	11,50 €	20,83 €	32,33 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	11,50 €	7,37 €	18,87 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	11,50 €	7,37 €	18,87 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	11,50 €	7,37 €	18,87 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	8,50 €	7,37 €	15,87 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	8,50 €	7,37 €	15,87 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	8,50 €	7,37 €	15,87 €

LICENCIAS DE DÍA INCLUIDAS EN CALENDARIO FACLM	Importe
Licencia de día (Maratón)	3,00 €
Licencia de día (resto de pruebas incluidas Trail-running)	1,25 €

CUOTAS LICENCIAS PLUS NACIONALES

Licencia Plus Nacional: Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito estatal de las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través, Ruta y Trail running.

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

CUOTA LICENCIA PLUS NACIONAL POR CLUB DE CASTILLA LA MANCHA

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Ampliación Seguro	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	24,50 €	51,64 €	60,00 €	23,40 €	159,54 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	24,50 €	45,96 €	60,00 €	23,40 €	153,86 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	24,50 €	45,96 €	60,00 €	23,40 €	153,86 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	24,50 €	16,47 €	38,00 €	23,40 €	102,37 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	24,50 €	16,47 €	38,00 €	23,40 €	102,37 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	24,50 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	94,37 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	24,50 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	94,37 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	24,50 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	94,37 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	24,50 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	94,37 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	24,50 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	94,37 €

Licencia Plus: La Licencia Plus incluye la cuota de la licencia y el seguro estándar aplicable, además de un coste adicional por la ampliación de seguros para las coberturas específicas estipuladas para la especialidad de Trail Running.

ATLETAS CON LICENCIA PLUS NACIONAL POR CLUB AJENO A LA FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Ampliación Seguro	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	55,00 €	51,64 €	60,00 €	23,40 €	190,04 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	55,00 €	45,96 €	60,00 €	23,40 €	184,36 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	55,00 €	45,96 €	60,00 €	23,40 €	184,36 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	47,00 €	16,47 €	38,00 €	23,40 €	124,87 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	47,00 €	16,47 €	38,00 €	23,40 €	124,87 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	41,00 €	16,47 €	30,00 €	23,40 €	110,87 €

CUOTA LICENCIAS PLUS NACIONALES CUATRIMESTRALES

(De 1 septiembre a 31 diciembre 2026)

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota RFEA	Ampliación Seguro	Importe Total
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	11,50 €	20,83 €	9,00 €	23,40 €	64,73 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	8,50 €	7,37 €	9,00 €	23,40 €	48,27 €

LICENCIA ESTANDAR CUATRIMESTRAL: Solo atletas que no hubieran tenido licencia autonómica en el momento de tramitarse

CUOTAS LICENCIAS PLUS TERRITORIALES

Licencia estándar Territorial: Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito regional en las especialidades de Pista, Marcha, Campo a Través y Ruta y Trail Running.

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

CUOTAS DE LICENCIAS PLUS TERRITORIALES FACLM

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Ampliación Seguro	Importe Total
MASTER Desde el día que cumplen 35	35,50 €	51,64 €	23,40 €	110,54 €
SENIOR Nacidos/as entre 2003 y anteriores	35,50 €	45,96 €	23,40 €	104,86 €
SUB.23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006	35,50 €	45,96 €	23,40 €	104,86 €
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	35,50 €	16,47 €	23,40 €	75,37 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	35,50 €	16,47 €	23,40 €	75,37 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	30,50 €	16,47 €	23,40 €	70,37 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	30,50 €	16,47 €	23,40 €	70,37 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	13,50 €	16,47 €	23,40 €	53,37 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	13,50 €	16,47 €	23,40 €	53,37 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	13,50 €	16,47 €	23,40 €	53,37 €

CUOTA LICENCIAS PLUS TERRITORIALES CUATRIMESTRALES

(De 1 septiembre a 31 diciembre 2026)

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Ampliación Seguro	Importe Total
SUB.20 Nacidos/as en 2007 y 2008	11,50 €	20,83 €	23,40 €	55,73 €
SUB.18 Nacidos/as en 2009 y 2010	11,50 €	7,37 €	23,40 €	42,27 €
SUB.16 Nacidos/as en 2011 y 2012	11,50 €	7,37 €	23,40 €	42,27 €
SUB.14 Nacidos/as en 2013 y 2014	11,50 €	7,37 €	23,40 €	42,27 €
SUB.12 Nacidos/as en 2015 y 2016	8,50 €	7,37 €	23,40 €	39,27 €
SUB.10 Nacidos/as en 2017 y 2018	8,50 €	7,37 €	23,40 €	39,27 €
SUB.8 Nacidos/as en 2019 y posteriores	8,50 €	7,37 €	23,40 €	39,27 €

CUOTAS LICENCIAS CORREDOR

Licencia de Corredor: Permite a la persona federada participar en las competiciones oficiales de ámbito estatal o regional de las especialidades de Campo a Través, Ruta y Trail Running.

Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento en las cuotas de licencias de 35 euros.

LICENCIA CORREDOR TERRITORIAL			
CATEGORIA	Cuota FACLM	Cuota Seguro RFEA	Importe Total
Master, Senior y Sub-23	20,00 €	35,00 €	55,00 €
Sub-20 y Sub-18	12,50 €	24,00 €	36,50 €
Sub-16, Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08	12,50 €	15,00 €	27,50 €

Solo valida por la Comunidad Autónoma que ha tramitado su licencia.

LICENCIA CORREDOR SEGURO ESPAÑA				
CATEGORIA	Cuota FACLM	Cuota RFEA	Cuota Seguro ESPAÑA	Importe Total
Master, Senior y Sub-23	20,00 €	20,00 €	35,00 €	75,00 €
Sub-20 y Sub-18	12,50 €	12,50 €	24,00 €	49,00 €
Sub-16, Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08	12,50 €	12,50 €	15,00 €	40,00 €

LICENCIA CORREDOR SEGURO EUROPA				
CATEGORIA	Cuota FACLM	Cuota RFEA	Cuota Seguro EUROPA	Importe Total
Master, Senior y Sub-23	20,00 €	20,00 €	50,00 €	90,00 €
Sub-20 y Sub-18	12,50 €	12,50 €	30,00 €	55,00 €
Sub-16, Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08	12,50 €	12,50 €	18,00 €	43,00 €

LICENCIA CORREDOR SEGURO MUNDO				
CATEGORIA	Cuota FACLM	Cuota RFEA	Cuota Seguro MUNDO	Importe Total
Master, Senior y Sub-23	20,00 €	20,00 €	75,00 €	115,00 €
Sub-20 y Sub-18	12,50 €	12,50 €	45,00 €	70,00 €
Sub-16, Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-08	12,50 €	12,50 €	30,00 €	55,00 €

Las licencias de corredor en todos sus ámbitos, estas cubiertas por el Seguro Deportivo de la RFEA.

El seguro cubre al atleta en su actividad deportiva (tanto en competición como en entrenamiento) de acuerdo con lo que se indica en el resumen de cobertura (ver [enlace](#)).

El protocolo de actuación en caso de accidentes se puede consultar en el siguiente [enlace \(RFEA\)](#)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TODAS LAS LICENCIAS:

- Los atletas **INDEPENDIENTES** tienen un suplemento de 35 euros.
- La tramitación de renovaciones de Licencia Nacional fuera de plazo tendrá un recargo de 33 € (RFEA) y 25€ (FACLM).
- La tramitación de renovaciones de Licencia Territorial fuera de plazo tendrán un recargo de 25 €.
- La tramitación de renovaciones de Clubes fuera de plazo tendrán un recargo de 330 €uros.
- La Tramitación de una licencia Territorial a Nacional (sub18 y Posteriores), tendrá un recargo de 33€, a parte de la Cuota Nacional correspondiente.

Paso de Licencia de atleta Corredor a Estándar. Los atletas que, poseyendo licencia de Corredor dentro de la misma temporada, deseen tramitar licencia Estándar para participar en otras modalidades, deberán abonar la diferencia en el coste de ambas licencias y el coste del seguro que indique la Federación Autonómica.

Juan Ramón Villarino Moreno
Departamento de Licencias

